



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS
SUBPROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES – MODALIDAD INVESTIGADORES
CON CARGO PROMOCIÓN 2022**

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, de conformidad con lo que establece su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980; el Decreto de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y con base en su Estatuto Orgánico, artículo 5, fracción XI, abre la siguiente:

CONVOCATORIA EXTERNA

A personas egresadas o tituladas de licenciatura o posgrado en Antropología, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, que hayan obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) y que estén interesadas en dedicar 20 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario, en el marco de un proyecto institucional a cargo de un/a investigador/a del CIESAS con cargo académico-administrativo; de conformidad con las siguientes:

B A S E S

I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. El periodo de la beca comprenderá del 15 de enero al 15 de diciembre del 2022.
2. El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación que realice la Comisión de Becarios y al presupuesto disponible para el Programa de Becas para el ejercicio 2022. En el caso de una reserva de recursos que surja de manera extraordinaria durante el periodo de la beca, ésta podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Institución.
3. El monto de la beca será de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n) mensuales para egresados o titulados de licenciatura y de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n) mensuales para egresados o titulados de nivel posgrado.
4. Para recibir el monto de la beca, la persona becada deberá contar con cuenta y CLABE interbancaria a su nombre.

II. REQUISITOS GENERALES

1. Ser egresado/a (100% créditos concluidos) o titulado/a de licenciatura o posgrado en alguna de las áreas de conocimiento previamente mencionadas.
2. No tener más de dos años de egreso al momento de solicitar la beca.
3. Contar con un promedio general mínimo de 8.0 (ocho) en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.
4. No tener adeudos con el Programa de Becas del CIESAS (en el caso de haber participado con antelación en otros subprogramas de becas).
5. En el caso de haber participado con antelación en cualquier subprograma, el/la aspirante no podrá exceder de 24 meses de participación en total en el Programa de Becas (considerando los 11 meses de la promoción 2022).





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



6. No desempeñar cargo, comisión o tener contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, ni recibir otra beca que tenga fines académicos, proveniente de fondos públicos.
7. De haber participado en el Subprograma BPP-IC promoción 2021, sin excepción, se deberán cumplir los requisitos enumerados en este apartado, con excepción del numeral 2.

III. PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN

La persona que aspire a la beca y que cuente con los requisitos y perfil requeridos, elegirá uno de los proyectos de investigación listados en el Anexo de esta convocatoria y solicitará vía correo electrónico una entrevista con el/la investigador/a a cargo, adjuntando a dicha solicitud *curriculum vitae* y carta de exposición de motivos.

La persona responsable del proyecto tendrá a su cargo el proceso de selección para elegir al/la candidato/a que postulará para su evaluación ante la Comisión de Becarios. Para efectos de realizar la postulación correspondiente, la persona a postular reunirá y presentará al/la responsable del proyecto, en un solo archivo PDF en el orden que se especifica, los siguientes:

IV. DOCUMENTOS

1. Carta de exposición de motivos de ingreso al Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales, modalidad para Investigadores con Cargo promoción 2022, en donde describa sus intereses académicos y profesionales y sus expectativas al formar parte del Programa de Becas del CIESAS (formato libre, mínimo una cuartilla).
2. *Curriculum Vitae* de trayectoria académica (con domicilio, teléfono, CURP y correo electrónico vigente).
3. Certificado de estudios o constancia emitida por la institución de procedencia que acredite el 100% de créditos cubiertos y especifique promedio general (no se aceptarán historias académicas sin validez oficial).
4. Una carta de recomendación académica (reciente) de un/a docente de la universidad/institución de procedencia.
5. Carta donde de manera puntual, el/la aspirante se obligue al cumplimiento de los compromisos establecidos en el numeral VI de la presente convocatoria (referir cada uno).
6. De haber participado en el Subprograma BPP-IC promoción 2021, el/la aspirante deberá adjuntar el informe final correspondiente a la práctica profesional 2021; mismo que deberá desarrollarse atendiendo los mismos criterios solicitados en el numeral VI. 4. de la presente convocatoria.

Una vez recibidos los documentos mencionados, la persona responsable del proyecto realizará la postulación del/la aspirante a través de la Plataforma de Becas del CIESAS https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php **del 16 al 19 de noviembre del 2021;** atendiendo al punto **SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DEL CANDIDATO/A A LA BECA**, numerales 9, 10 y 11 de la convocatoria interna.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



V. EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Comisión de Becarios evaluará sólo las postulaciones realizadas en tiempo y que cumplan con los requisitos, documentos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria y en la convocatoria interna.

El día **7 de enero del 2022** se publicarán los resultados en la página web del CIESAS <https://www.ciesas.edu.mx> y en <https://docencia.ciesas.edu.mx/oferta-educativa/programa-de-becas/subprograma-de-becas/>. Las personas seleccionadas recibirán, dentro de los tres siguientes días hábiles, un correo electrónico con indicaciones para formalizar el ingreso como becarios/as del CIESAS. *La notificación puede llegar a la bandeja de correo no deseados (SPAM) por lo que se pide revisarla de manera constante.*

VI. COMPROMISOS DEL BECARIO/A

1. Formalizar en el tiempo requerido el ingreso como becario/a del CIESAS.
2. Dedicar 20 horas a la semana a la práctica profesional, de conformidad con el Programa de Trabajo y Cronograma de actividades aprobado para tal efecto.
3. Realizar informes bimestrales, detallando las actividades realizadas, mismos que deberán contar con el visto bueno de la persona responsable del proyecto.
4. Entregar, al término del periodo de la beca, un informe final detallado con el visto bueno de la persona responsable del proyecto, donde se describa:
 - a) En qué consistió la práctica profesional
 - b) Las habilidades y destrezas que se fortalecieron durante la práctica profesional
 - c) Los objetivos que se alcanzaron con relación al Programa de Trabajo establecido.

VII. COMPROMISOS DEL CIESAS

1. Proporcionar credencial como becario/a del CIESAS, con la cual se podrá hacer uso de los servicios bibliotecarios del Centro, adoptando las medidas que para el efecto se dispongan.
2. Brindar, a través de la persona responsable del proyecto, orientación y supervisión continua para el desarrollo y conclusión del plan de trabajo.
3. Dar el crédito y mención correspondientes, a todo producto académico resultado de la práctica profesional, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.
4. Realizar de manera puntual y de acuerdo al calendario que se establezca para tal efecto, el pago de la beca correspondiente.
5. Extender constancia de participación en el Subprograma BPP/IC-2022 a la conclusión de los compromisos establecidos en la presente convocatoria y Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS.
6. Dar a conocer oportunamente el Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS <https://docencia.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reglamento-General-del-Programa-de-Becas5384ar.pdf>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Externa, con proyectos y programas de trabajo aprobados en la fase interna	29 de octubre del 2021
Proceso de selección a cargo del/a investigador/a	29 de octubre al 16 de noviembre del 2021
Postulación de candidatos/as	16 al 19 de noviembre del 2021
Evaluación de candidatos/as Comisión de Becarios	
Publicación de Resultados	7 de enero del 2022
Inicio y fin de promoción BPP-IC 2022	15 de enero al 15 de diciembre del 2022

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico segformativo@ciesas.edu.mx. Dudas sobre el uso y funcionamiento de la Plataforma de Becas, dirigirse al correo soporte_docencia@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 29 de octubre del 2021.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General



ANEXO
TEMAS DE DE INVESTIGACIÓN ACEPTADOS
PARA EL SUBPROGRAMA BPP-IC 2022

Investigador/a – contacto	Título del proyecto de investigación	Resumen del proyecto de investigación	Perfil del aspirante
Edith Francoise Kauffer Michel kauffer69@hotmail.com CIESAS-Sureste	From traditional uses to an integrated valorisation of sediments in the Usumacinta river basin	En los ríos fluye parte del segundo recurso natural más consumido globalmente después del agua: las arenas y gravas, conocidas como sedimentos fluviales. Estos son escasamente estudiados por las ciencias sociales a pesar de su uso cotidiano. El presente proyecto - asociado a un equipo inter-institucional, interdisciplinario e internacional- busca llenar este vacío de investigación al proponer conocer cómo los sedimentos fluviales revelan formas locales de organización, conflictos y cambios ambientales en las cuencas de los ríos Usumacinta y Grijalva.	Persona abierta a los nuevos temas de investigación y observadora de los procesos sociales, políticos y ambientales. Interés en colaborar con equipos de trabajo de otros países, para compartir y aprender mutuamente. Lectura mínima del inglés escrito requerida. Conocimiento -aunque teórico- del área de trabajo conformado por las cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta. Con formación en ciencias sociales o naturales y con interés en trabajo de campo en áreas rurales alejadas. De preferencia saber nadar o mínimamente no tener miedo al agua y a los ríos.
Ruby Aracely Burguete Cal Y Mayor araceli_burguete@yahoo.com.mx CIESAS-Sureste	Mujer y municipio en Chiapas	Documentar, mediante el método etnográfico, el proceso electoral ordinario 2020-2021 en municipios indígenas en el estado de Chiapas en donde mujeres fueron electas como presidentas (Aldama; Tapalapa; Amatenango del Valle; Francisco León; Altamirano; Santiago el Pinar y Rayón). Indagar las distintas etapas, como selección de candidaturas, campañas, elecciones, resultados, asunción, así como ejercicio del cargo. Paridad, probables casos de violencia política en razón de género y probables prácticas de discriminación y racismo de parte de los partidos políticos.	Hombre o mujer. Licenciatura en ciencias sociales (socióloga, antropóloga o abogada), que tenga conocimiento previo en el tema de elecciones en municipios indígenas en Chiapas. Sustentar con pruebas documentales de talleres, cursos, diplomados o experiencia laboral. Conocedor/a de algunos de los municipios que se proponen estudiar, de preferencia ser hablante de tsotsil o tseltal, y tener formación para comprender la particularidad cultural de los fenómenos sociales y políticos, en perspectiva de género.

Claudia Carolina Zamorano Villarreal claudiaz@ciesas.edu.mx CIESAS-CDMX	La seguridad pública frente a la privatización en las metrópolis mexicanas	El periodo de beca se inscribe en una transición de la investigadora responsable: se cierra la investigación sobre privatización de la seguridad pública en Valle de México y se abren dos proyectos: 1.- Por una Antropología de la (in)seguridad urbana. 2.- : “La disputa por el espacio y el futuro entre movimientos sociales, planificadores urbanos e inversores”. Insertos en estudios urbanos, los proyectos privilegian los métodos etnográficos y el estudio de la producción del espacio urbano y sus sociabilidades.	-Licenciado o maestro en Antropología social, etnografía, geografía humana o sociología. Buen manejo de sistemas informáticos. -Excelente redacción y ortografía. -Experiencia en trabajo de campo urbano
Saúl Horacio Moreno Andrade saulhoracio@ciesas.edu.mx CIESAS-Golfo	Gobiernos locales, trabajadores y empleadores frente a la crisis laboral por la Pandemia del COVID-19 en zonas metropolitanas de Veracruz, Tabasco y Chiapas.	El presente proyecto analiza la acción de trabajadores, empleadores y autoridades locales ante la crisis laboral durante la pandemia del COVID-19 en zonas metropolitanas de los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas durante el periodo comprendido de 2019 a 2022.	Licenciatura o maestría en antropología, sociología, derecho o ciencias de la comunicación.